Potana y sala del concejo della
a seys dias del mes de agosto de mill y seis
y catorce años se juntaron en el concejo
justicia y regidores della dha villa conviene
a saber: Gines de Canovas alcalde y
al vº gº alcaldes ordinarios de
ella = Pedro de Canovas y Ariza alguacil
mayor Jº de Mora Juº de Canovas
Andres gº de Cayuela Mateo San
chez Garcia mayor regidores della y estando
todos juntos como mas al concejo
se acordo lo sigue

Acordaron que atento el dho concejo
a comprado de su Mag. el almoraxenia
y cobrerias de esta villa segun se con
tiene en el asiento que se hizo con
Diego de la Rocha juez de su Mag. para
el dho efecto = acordaron que se jun
tiene el dho Alcalde al alcalde
de mi para que se conforme el
dho asiento y se saquen las titu
los y previlexios necesarios
tocantes a los dhos dos mien
eros segun y en la forma
que se contiene en el dho
concierto y asiento y que el
Andres de Cayuela y Mateo
Regidores de esta villa del pan en
la forma necesarios ante el
dho del pan a costa de los
propios del dho concejo que